

182533

PARA LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
D E

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FA-
VOR DE LA SOCIETE ANONYME DES MANUFACTURES DES GLACES ET
PRODUITS CHIMIQUES DE SAINT-GOBAIN, CHAUNY & CIRÉY, RESI-
LENTE EN PARIS, (Francia) 1 bis, Place des Saussaies,

p o r :

" PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TACOS PARA CARTUCHOS
DE CAZA"

====OoOoOoOo====

En los cartuchos de caza los perdigones que constitu-
yen los proyectiles están separados de la carga de pólvora
por la interposición de una junta elástica llamada taco.
Este ha sido confeccionado hasta ahora por medio de corcho
o de fieltro aglomerado de fibras vegetales o animales.
Esos materiales son muy variables en lo que concierne su
densidad, sus propiedades mecánicas, la compresibilidad y el
comportamiento en las intemperies. Así a igual carga de
pólvora, el comportamiento balístico de los cartuchos de ca-
za, era extremadamente irregular en lo que concierne la pre-

5-

10-

182533



(2)

sión de los gases de la cámara del fusil, la velocidad de los perdigones y su reparto en haz, los cuales presentaban de un cartucho a otro muy grandes separaciones incompatibles con una buena munición. El objeto de la presente invención tiene por objeto remediar esos inconvenientes y consiste en un taco compuesto de fibras minerales juiciosamente aglomeradas por el empleo de compuestos adecuados y en su procedimiento de fabricación.

5- En una forma preferida de su realización, el objeto de la invención, se obtiene reemplazando el fieltro o el corcho por fibra de vidrio bajo una de sus formas más usuales, lana, algodón, seda de vidrio, etc. Para la aglomeración de esta fibra la invención prevé el empleo de un ligante compuesto de materias adecuadas de modo notable que se adhiera bien a la fibra de vidrio y asegure no solamente la resistencia mecánica y la cohesión necesaria pero además cierta elasticidad y porosidad propicia a la impregnación de la parafina, al mismo tiempo que la homogeneidad y la conservación indefinida de sus propiedades, a pesar de la influencia de las manipulaciones ulteriores y de las intemperies.

10- La experiencia ha demostrado que un aglomerante constituido de caucho natural o sintético que mezclado con bentonita y de metilcelulosa satisface muy bien a estos deseos.

15- En ciertos casos, es útil incorporar en proporciones juiciosas el uno o el otro de los productos bien conocidos para determinar la vulcanización del caucho.

20- La fabricación del taco según la invención consiste en mezclar íntimamente por sus procedimientos conocidos, la fibra de vidrio y el aglomerante, de modo a obtener una

182533 28



mezcla en forma de placas del espesor deseado para el taco, dichas placas siendo luego cortadas con el sacabocados o por cualquier otro procedimiento, a las dimensiones definitivas de las pastillas del taco deseado.

- 5- El taco puede igualmente, según la invención ser fabricado directamente en máquinas apropiadas que realizan directamente las operaciones de mezcla íntima y de moldeado bajo presión a las dimensiones deseadas del taco.

- 10- A título de ejemplo no limitativo de la invención, citaremos la composición siguiente que ha permitido obtener muy buenos resultados en el procedimiento por moldeado de placas y corte de los tacos con el sacabocados. La mezcla se compone en pesos como sigue.

- 70% de fibra de vidrio en forma de algodón cardado.
 15- 20% de caucho secado, en forma de latex natural.
 9,6% de bentonita ordinaria.
 0,4% de metilcelulosa.

- 20- Esta mezcla ha dado tacos que además de una elasticidad y porosidad indispensables, presentaban una resistencia muy grande a las manipulaciones ulteriores y particularmente a la friabilidad, evitando así toda formación de polvos abrasivos en el momento del corte de los tacos con el sacabocados, de la carga de los cartuchos, y del tiro mismo, garantizando así el cañón del fusil contra todo desgaste intempestivo. La bentonita y la metilcelulosa, destinadas a aumentar la viscosidad del latex y a facilitar el moldeado de las placas pueden, sin salir del margen de la presente invención, ser reemplazados por todo producto similar que asegure las mismas propiedades. Lo mismo pasa en lo que concierne al aglomerante de caucho natural o artificial que
- 25-
 30-

182533



puede reemplazarse por cualquier otro aglomerante estable tal como por ejemplo, las resinas plásticas que comprenden una proporción suficiente de material plastificante.

5- Se ha comprobado que los tacos obtenidos según la presente invención resisten indefinidamente a las intemperies y se comportan perfectamente a las manipulaciones sucesivas que tienen que sufrir cuando la fabricación de los

10- cartuchos hasta el momento de su carga en éstos. En cuanto a los cartuchos confeccionados por medio del taco según la presente invención, han mostrado características de regularidad no igualadas hasta hoy, particularmente en lo que concierne la presión de inflamación de gases en el cañón del fusil, la velocidad, el agrupamiento y la formación en

15- haz de los perdigones, que se ha mostrado particularmente densa, por el hecho del más perfecto estancamiento asegurado por el taco según la invención.

Bien entendido la invención no se limita a las solas indicaciones especificadas anteriormente, a título de ejemplo, pero engloba igualmente toda otra realización equivalente según se reivindica a continuación.

20-

NOTA

En resumen: La presente patente recaerá sobre las siguientes,

REIVINDICACIONES

25- 1a.-Procedimiento de fabricación de tacos para cartuchos de caza, caracterizado en que está constituido de fibras minerales aglomeradas por medio de un ligante apropiado.

30- 2a.-Procedimiento según la reivindicación 1a, caracterizado en que la fibra mineral es fibra de vidrio bajo la forma



182533

de lana, algodón o seda de vidrio.

5- 3a.- Procedimiento según la reivindicación 2a, caracterizado en que el ligante está constituido de caucho eventualmente bajo la forma de latex natural o sintético o productos similares tales como resinas plásticas, mezcladas con ingredientes propios para aumentar la viscosidad y la plasticidad.

10- 4a.- Procedimiento según las reivindicaciones 1a, 2a y 3a caracterizado por el hecho que el aglomerante se compone de 70% de fibra de vidrio en forma de algodón cardado, 20% de caucho secado, en forma de latex natural, 9,6% de bentonita ordinaria, 0,4% de metilcelulosa, íntimamente mezclados.

15- 5a.- Procedimiento según las reivindicaciones 1a a 4a, caracterizado por el hecho que los constituyentes se mezclan íntimamente en aparatos conocidos, las mezclas siendo luego moldeadas en forma de placas del espesor del taco, de las que se corta el taco con el sacabocados o por otro procedimiento conocido.

20- 6a.- Procedimiento según las reivindicaciones 1a a 4a, caracterizado por el hecho que los constituyentes se mezclan íntimamente en una máquina conocida, que comprime la mezcla y la moldea bajo la forma y a las dimensiones del taco.

25- 7a.- Procedimiento según las reivindicaciones 1a a 6a, caracterizado por el hecho que se incorpora a la mezcla, productos conocidos en proporciones convenientes para asegurar la vulcanización del caucho.

30- 8a.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TACOS PARA CARTUCHOS DE CAZA".

182533



(6)

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 20 de febrero de 1.948.

P.P.